



Ayuntamiento de Benamargosa

Expediente n.º: 184/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificación de Crédito

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 3/2021, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, en el que consta el informe de Secretaría Intervención de fecha 25 de marzo de 2021, así como Informe en relación al cumplimiento de las reglas fiscales de idéntica fecha.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 3/2021, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Proyecto de gastos	Descripción	Créditos
Progr.	Económica			
1532	61901	2020/2/CONST/1	REFORMA Y PAVIMENTACION DE PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	33.466,25
1532	61902	2020/2/CONST/1	REFORMA Y PAVIMENTACION DE PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	30.716,44
337	632	2020/2/OCIO/1	ADECUACIÓN INMUEBLE MUNICIPAL PARA OCIO Y TIEMPO LIBRE	36.212,28
337	632 01	2020/2/OCIO/1	ADECUACIÓN INMUEBLE MUNICIPAL PARA OCIO Y TIEMPO LIBRE	20.123,10

Ayuntamiento de Benamargosa

Camino de Velez, s/n, Benamargosa. 29718 (Málaga). Tfno. 952517002. Fax: 952517271



Cód. Validación: 5L2Y7RLST4ZQ6LSRQLN479A32 | Verificación: <https://benamargosa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Ayuntamiento de Benamargosa

432	619	2020/2/RINCO/1	EMBELLECIMIENTO DIVERSOS RINCONES TURISTICOS	38.086,25
432	619 01	2020/2/RINCO/1	EMBELLECIMIENTO DIVERSOS RINCONES TURISTICOS	20.123,10
241	13101	2020/3/AIRE/1	PROGRAMA EMPLEO. INICIATIVA AIRE	5.970
241	13102	2020/3/AIRE/1	PROGRAMA EMPLEO. INICIATIVA AIRE	2.534,18
241	13103	2020/3/AIRE/1	PROGRAMA EMPLEO. INICIATIVA AIRE	5.970
241	13104	2020/3/AIRE/1	PROGRAMA EMPLEO. INICIATIVA AIRE	5.268,05
241	13105	2020/3/AIRE/1	PROGRAMA EMPLEO. INICIATIVA AIRE	3.348,93
241	13106	2020/3/AIRE/1	PROGRAMA EMPLEO. INICIATIVA AIRE	2.645,01
241	16001	2020/3/AIRE/1	PROGRAMA EMPLEO. INICIATIVA AIRE	2.910
241	16002	2020/3/AIRE/1	PROGRAMA EMPLEO. INICIATIVA AIRE	1.784,76
241	16003	2020/3/AIRE/1	PROGRAMA EMPLEO. INICIATIVA AIRE	2.910
241	16004	2020/3/AIRE/1	PROGRAMA EMPLEO. INICIATIVA AIRE	2.680,12
241	16005	2020/3/AIRE/1	PROGRAMA EMPLEO. INICIATIVA AIRE	2.488,83
241	16006	2020/3/AIRE/1	PROGRAMA EMPLEO. INICIATIVA AIRE	1.821,06
341	22609	2020/3/APOYO/1	APOYO AL TÉCNICO DEPORTIVO PLAN ASISTENCIA 2020	1.012,53
241	143	2020/3/LIMPI/1	LIMPIEZA VIARIA Y DE EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PFEA	21.767,66

Ayuntamiento de Benamargosa

Camino de Velez, s/n, Benamargosa. 29718 (Málaga). Tfno. 952517002. Fax: 952517271



Cód. Validación: 5L2Y7RLST4ZQ6LSRQLN479A32 | Verificación: <https://benamargosa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



Ayuntamiento de Benamargosa

241	16005	2020/3/LIMPI/1	LIMPIEZA VIARIA Y DE EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PFEA	7.314,24
920	22199	2020/3/LIMPI/1	LIMPIEZA VIARIA Y DE EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PFEA	3.920,13
			TOTAL	253.072,92

Esta modificación se financia con cargo a operaciones de crédito, en los siguientes términos:

Alta en Concepto de Ingresos

Altas en Concepto de Ingresos

Proyecto de Gastos	Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
2020/2/CONST/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	33.466,25
2020/2/CONST/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	30.716,44
2020/2/OCIO/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	36.212,28
2020/2/OCIO/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	20.123,10
2020/2/RINCO/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	38.086,25
2020/2/RINCO/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	20.123,10
2020/3/AIRE/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	5.970
2020/3/AIRE/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	2.534,18
2020/3/AIRE/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	5.970
2020/3/AIRE/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	5.268,05
2020/3/AIRE/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	3.348,93
2020/3/AIRE/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	2.645,01

Ayuntamiento de Benamargosa

Camino de Velez, s/n, Benamargosa. 29718 (Málaga). Tfno. 952517002. Fax: 952517271



Cód. Validación: 5L2Y7RLST4ZQ6LSRQLN479A32 | Verificación: <https://benamargosa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



Ayuntamiento de Benamargosa

2020/3/AIRE/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	2.910
2020/3/AIRE/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	1.784,76
2020/3/AIRE/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	2.910
2020/3/AIRE/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	2.680,12
2020/3/AIRE/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	2.488,83
2020/3/AIRE/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	1.821,06
2020/3/APOYO/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	1.012,53
2020/3/LIMPI/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	21.767,66
2020/3/LIMPI/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	7.314,24
2020/3/LIMPI/1	870.10	Para gastos con financiación afectada	3.920,13
		TOTAL INGRESOS	253.072,92

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Benamargosa

Camino de Velez, s/n, Benamargosa. 29718 (Málaga). Tfno. 952517002. Fax: 952517271

